Pág. 16

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Retortillo

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía de fecha 09-04-2024 del Ayuntamiento de RETORTILLO por la que se procede a la convocatoria de subasta para enajenación de bien patrimonial.

TEXTO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 09-04-2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación en régimen de Alquiler de Bar-Piscinas (dentro de las piscinas Municipales y merendero), conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del bien o derecho, o del lote de bienes objeto de Subasta en régimen de Alquiler:

Referencia catastral: 37269B502051510001GH

Localización: PARCELA 502 PARCELA 5151

Clase: URBANO (DEPORTIVO)

Superficie: 570 M2

Uso: DEPORTIVO (PISCINAS MUNICIPALES Y BAR)

Año de Construcción: 1980

Descripción del bien: BAR A SUBASTAR PISCINAS MUNICIPALES (EL BAR)

Alquiler de Bar-piscinas en la localidad de Retortillo.

Base de Licitación del Lote; Bar-Piscinas: 200 € mensualidad.

TEMPORADA DE VERANO del 15-06-2024 al 15-09-2024.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 20 DIAS desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: ELECTRONICA-PRESENCIAL

Lugar de presentación: AYUNTAMIENTO DE RETORTILLO

- 1. Dependencia. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE RETORTILLO
- 2. Domicilio. Plaza Mayor, Número 1.
- 3. Localidad y código postal. Retortillo (Salamanca) con Código Postal 37495
- 4. Dirección electrónica: http://retortillo.sedelectronica.es

CVE: BOP-SA-20240416-008

Pág. 17

TRAMITACION-PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACION:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso-subasta.

Criterios de Adjudicación:

Según Pliego de Condiciones administrativas y mejor OFERTA ECONÓMICA (200 € y oferta económica más elevada).

- 3. La celebración de la subasta tendrá lugar 10 días después de las solicitudes y licitaciones presentadas a la subasta.
- 4. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en Secretaria y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

[dirección https://retortillo.sedelectronica.es].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.